

**FATJÓ FUSET,  
SOCIEDAD LIMITADA  
Unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

**PIFADEX,  
SOCIEDAD LIMITADA  
Unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

*Fusión por absorción*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se anuncia públicamente que el Socio Único de Fatjó Fuset, Sociedad Limitada Unipersonal, y de Pifadex, Sociedad Limitada Unipersonal, decidió el día 12 de noviembre de 2004 aprobar la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de Fatjó Fuset, Sociedad Limitada Unipersonal, por parte de Pifadex, Sociedad Limitada Unipersonal, con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente.

De conformidad con la legislación vigente, se hace constar que los acreedores de ambas compañías tienen el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones consignadas y de los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de su derecho a oponerse a las decisiones de fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Barcelona, 12 de noviembre de 2004.—Don Josep Font Fatjó dels Xiprers, Administrador Único de Fatjó Fuset, Sociedad Limitada Unipersonal y de Pifadex, Sociedad Limitada Unipersonal.—51.778. y 3.ª 24-11-2004

**FILM-LAB, S. L.**

Se Convoca a los señores socios de Film-Lab, S.L. a la Junta General Extraordinaria de Socios que se celebrará en Algeciras (Cádiz), Hotel Reina Cristina, Salón Algeciras, el próximo día 9 de diciembre de 2004, a las once horas treinta minutos, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del Administrador Único y nombramiento, en su caso, de nuevo Administrador Único y delegación de facultades.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2003.

Quinto.—Aplicación del resultado.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Reunión.

Algeciras (Cádiz), 16 de noviembre de 2004.—El Administrador Único, Alfonso Guisado Lumbrreras.—52.869.

**FINVALOR SICAV,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Aranzaz y Vides, número 4, Tudela (Navarra), a las trece horas, del día 16 de diciembre de 2004, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Revocación y nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Tudela, 8 de noviembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—51.646.

**FOMENTOS Y OBRAS Y HP MADRID,  
SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento D-507-03, ejecución 25-04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Mahmoud Tawfik, contra la empresa «Fomentos y Obras y HP Madrid Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 8 de noviembre de 2004, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado «Fomentos y Obras y HP Madrid Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total por importe de 1653,89 euros de principal más 165,39 euros que se presupuestaron inicialmente para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 8 de noviembre de 2004.—Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Madrid.—51.993.

**FONSAGRADA, S. L.**

**(Sociedad absorbente)**

**OFICINAS DE LA VEGA, S. A.**

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Las sociedades Fonsagrada, Sociedad Limitada, y Oficinas de la Vega, Sociedad Anónima, acordaron con fecha 23 de noviembre de 2004, proceder a la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por Fonsagrada, Sociedad Limitada, de Oficinas de la Vega, Sociedad Anónima, la cual quedará disuelta y extinguida sin liquidación, incorporando en bloque todo su activo y pasivo a la sociedad absorbente, Fonsagrada, Sociedad Limitada, en los términos que resultan del Proyecto de Fusión. Los acuerdos relativos a la fusión han sido adoptados en base al Proyecto de Fusión de las referidas sociedades, que ha sido objeto de depósito en el Registro Mercantil de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión correspondientes a cada una de las sociedades intervinientes, y en particular, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de noviembre de 2004.—El Administrador único de Fonsagrada, Sociedad Limitada, y Representante permanente de Fonsagrada, Sociedad Limitada, Administrador único de Oficinas de la Vega, Sociedad Anónima, D. José Leoncio Areal López.—53.169.

1.ª 24-11-2004

**FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S. A.**

*Convocatoria Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad «Francisco Soria Melguizo, Sociedad Anónima», a Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en la calle Caramuel número 38 de Madrid, el día 20 de diciembre de 2004 a las 18:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 21 de diciembre de 2004 a la misma hora y lugar, con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Retribución miembros del Consejo de Administración ejercicio 2004.

Segundo.—Nombramiento o reelección de auditores de cuentas de la sociedad ejercicio 2004.

Tercero.—Modificación del artículo 9 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalización de acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta, o nombramiento, en su caso, de interventores.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos y del informe sobre la misma o de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos. Asimismo están a disposición de los señores accionistas los demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta. Dicha documentación será facilitada, de forma inmediata y gratuita, a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 15 de noviembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Rumín García.—52.808.

**FRANPOL CORREDURÍA  
DE SEGUROS, S. A.**

Todos los socios y por tanto el cien por cien del Capital Social constituidos en Junta General Extraordinaria y Universal, el día 15 de noviembre de 2004 en el domicilio social decidieron por unanimidad disolver la Sociedad, y nombrar Liquidadora única a doña Carmen Rosa Poveda Lillo, liquidar y extinguir la Compañía, y aprobar el Balance Final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Accionistas.....	40.568,32
Caja.....	2.674,77
Bancos.....	237.578,12
<b>Total Activo</b>	<b>280.821,21</b>
Pasivo:	
Capital Social.....	63.106,26
Reservas legales.....	12.621,25
Reservas voluntarias.....	151.813,22
Pérdidas y ganancias 2004.....	34.627,05
Acreedores varios (prov., Liquidación y otros).....	5.909,81
Hacienda Pública Acreedora I. Sociedades.....	9.843,39
Hacienda Pública Acreedora I.R.P.F. ...	2.900,23
<b>Total Pasivo</b>	<b>280.821,21</b>

Alicante, 17 de noviembre de 2004.—La Liquidadora única, Carmen Rosa Poveda Lillo.—53.237.

**GENECAR, S. A.**

*Convocatoria Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de «Genecar, S. A.», en su reunión celebrada el pasado día 4 de octubre, acordó